

Convocatoria al Acto Público de Inscripción y Pre-assignación
(Solo los preinscritos pueden inscribirse)

PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2026 (PSD 2026)

Se convoca a los estudiantes aptos que, en el año 2026, ingresen a su último ciclo o penúltimo ciclo con carga académica completa que estén preinscritos e interesados en inscribirse al Programa SECIGRA DERECHO 2026 al **Acto público de inscripción y pre-assignación** que se llevará a cabo, en forma **presencial**, el día jueves 11 de diciembre a horas 10:00 am en el Auditorio Rubén Sanabria de la Facultad de Derecho ubicada en Avenida Alameda del Corregidor 1865 – La Molina.

Para el ingreso y registro

Se dará una tolerancia de 10 minutos, vencidos los cuales no se permitirá el ingreso (acceso) a ningún otro postulante.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO PÚBLICO:

- Estar considerado apto para postular al Programa SECIGRA DERECHO conforme al Reglamento del SECIGRA DERECHO aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS.
- Cumplir con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento Interno del Servicio Civil de Graduandos de la Facultad, aprobado por Resolución Decanal N° 237-02-2022-D-FD de fecha 28 de febrero del 2022. A saber:
 - a) Ser estudiante regular y estar preinscrito.Adicionalmente, y sólo para casos de empate en el promedio ponderado, el estudiante deberá:
 - 1) Haber participado en el Curso de Capacitación Previa.
 - 2) Acreditar estudios de inglés.
 - 3) Acreditar el conocimiento de Informática jurídica.
- Portar su DNI
- Haber presentado como máximo, hasta el día miércoles 10 de diciembre de 2025 hasta las 12:00 pm al correo electrónico secigra_derecho@usmp.pe, la Ficha de Inscripción, debidamente llenada (en las secciones 1 y 3), con la foto pegada, y firmada en la sección 5 (firma física o escaneada).
- Haber revisado el Cuadro de Vacantes.
- Haber leído el instructivo del postulante.
- Haber revisado el Plan para la Capacitación y Aprendizaje Jurídico presentado por las unidades receptoras donde se cuenta con vacantes.

Los siguientes documentos han sido remitidos por la universidad al correo electrónico consignado en la preinscripción que tiene carácter vinculante para la inscripción:

- Formato de la Ficha de Inscripción.
- Instructivo del Postulante
- Cuadro de Vacantes.
- Plan para la Capacitación y Aprendizaje Jurídico
- Así también, se le informa que el promedio ponderado a utilizar para la prelación será el correspondiente al noveno ciclo, que ha sido proporcionado por la Oficina de Registros Académicos de la Facultad. El orden de prelación se publica con esta convocatoria.

También se les informa que el procedimiento y plazo a seguir para formular y resolver cualquier queja o reclamo respecto a los postulantes aptos es el siguiente:

- Solicitud dirigida a la jefa de la ORSD, adjuntando el récord de notas del solicitante y el promedio ponderado correspondiente al noveno ciclo. Los documentos serán remitidos al correo electrónico secigra_derecho@usmp.pe
- El plazo para interponer la solicitud es de un (01) día hábil de publicada la convocatoria y el plazo para resolverla es de un (01) día hábil.
- La decisión es inapelable.

La Molina, 03 de diciembre de 2025

Carmen Elena Zavalaga Ortiz
Jefa de la Oficina Responsable del SECIGRA DERECHO
Universidad de San Martín de Porres